

para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 7 de mayo de 2003, por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección cuarta, en el Recurso de Casación número 9581/1998, interpuesto por Marcos y Maldonado, S.A., sobre Regulación de Empleo, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLAMOS

Que debemos estimar y estimamos el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia dictada en los presente autos por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga y fecha 27 de julio de 1998, exclusivamente por el segundo de sus motivos. Y que debemos de estimar y estimamos sustancialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía de 7 de septiembre de 1992, que anulamos por no ser conforme a Derecho, declarando la procedencia del expediente de regulación de empleo por el que se extinguían los contratos de los trabajadores de Marcos y Maldonado, S.A., afectados por el mismo, con todas las consecuencias legales y las indemnizaciones que sean procedentes.

Sevilla, 22 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 421/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Carmen Ballesteros Morillo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de los de Sevilla.

Doña Carmen Ballesteros Morillo, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 421/2003 contra la Resolución de fecha 16.6.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 26 de noviembre de 2003, a las 13,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 421/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Organismo Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 18 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 166/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya núm. 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta se ha interpuesto por don Rafael Rolo Mendoza recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 166/2003 contra la resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 18 de noviembre de 2003 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 555/03 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Córdoba, sito en C/ Doctor Barraquer, 2 se ha interpuesto por doña Yolanda Susana Vigil Jannes recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 555/03 contra la resolución de 13 de junio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se realiza convocatoria para la cobertura de Cátedras en los Conservatorios Superiores de Música, para el curso 2003/2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de febrero de 2004.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 408/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por Federación de Enseñanza de CC.OO. de Sevilla recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 408/2003 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de

8.5.2003, por la que se publican las vacantes para la adjudicación definitiva de destinos en relación con el concurso de traslados entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas convocado por Orden de 7.10.2002 y contra la Resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 26 de noviembre de 2003 a las 13,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 470/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resto, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Jesús Santiago Plata recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 470/2003 contra la Resolución denegatoria por silencio administrativo del recurso de reposición formulado el 11.2.03, formulado contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, desestimatoria de la petición de 29.10.02, por la que solicita el reconocimiento de tiempo de servicios, a efectos de cómputo en la bolsa de contratación.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 26 de noviembre de 2003 a las 11,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 162/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm. 7-Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Encarnación Nieves Ruiz Amaya recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 162/2003 contra la Resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 30 de octubre de 2003 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 407/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resto s/n Edificio Viapol portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por don Serafín Márquez Membrive recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 407/2003 contra la resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 4 de noviembre de 2003 a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 403/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resto, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Francisca Gálvez Arjona recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 403/2003 contra la Resolución de 29 de mayo de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se establecen las bases para la determinación y reubicación del profesorado con destino definitivo en Centros públicos de enseñanza no universitaria afectado por insuficiencia de horario.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 6 de noviembre de 2003 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.